DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -12008
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER9195

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Comunidad- Noe Rodrigo Sánchez Pachón
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	9 de Julio de 2018	**HORA:**	8:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 84 C No 127C-57	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X.99147,01 Y:113513,11			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Vereda Suba Naranjos	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			70 M2			
UPZ:	28– EL Rincón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4			
LOCALIDAD:	11- Suba	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	2	
CHIP:	AAA0217SMBR	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
AREA INSPECCIONADA	1500 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30861			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Se aclara que la dirección correcta del predio mencionado en el radicado es Carrera 84C No 127 C-57 y no Carrera 84 C No 127 G-57

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo (Ver Figura 1).

7. LOCALIZACIÓN

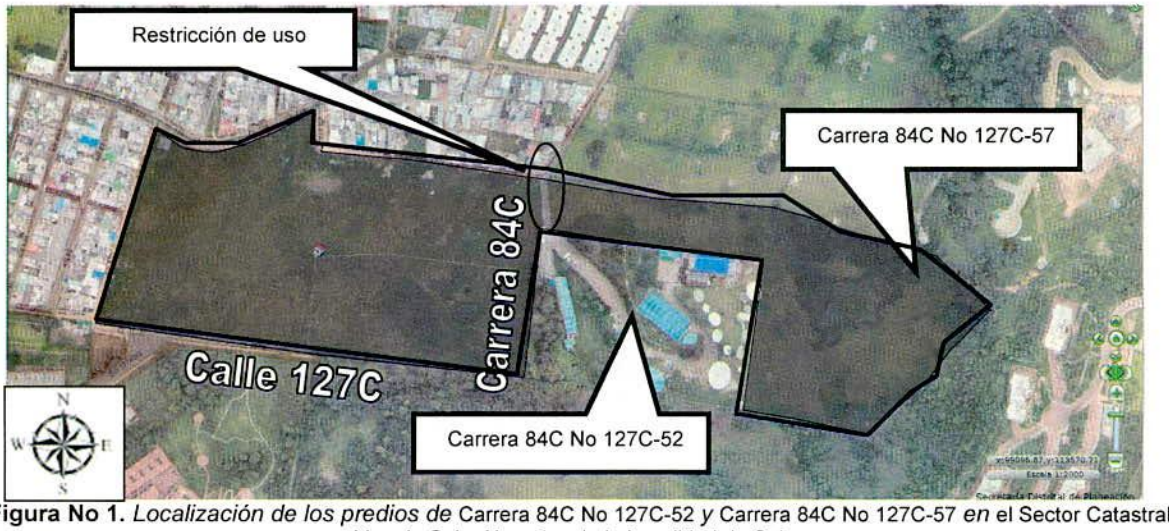

Figura No 1. *Localización de los predios de* Carrera 84C No 127C-52 *y* Carrera 84C No 127C-57 *en* el Sector Catastral Vereda Suba Naranjos de la Localidad de Suba

8. DESCRIPCIÓN

El predio de la Carrera 84C No 127C-57 corresponde a un lote de gran extensión, donde en la parte media se localiza la Carrera 84C que es una vía en adoquín de dos carriles que permite el acceso al predio de la Carrera 84 C No 127C-52. Hacia el costado oriental de la Carrera 84C, existe un muro de 1.75m de altura que separa la vía con el costado oriental del predio de la Carrera 84C No 127C-57, donde se localiza una vivienda. El muro funciona como cerramiento y contención del terreno del costado oriental del predio de la Carrera 84C No 127C-57, cuya superficie coincide con la parte media del muro (Ver Fotografía 1 y 2).

El muro de mampostería tipo bloque con longitud de 15m aproximadamente y columnas de concreto cada 3m, presenta alto grado de inclinación hacia la Carrera 84C. Se evidencia que su punto de quiebre se localiza en la pega de la primera hilada (Ver Fotografías 2 y 3).

De acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita en el predio de la Carrera 84C No 127C-57, hace algunos días los responsables del predio de la Carrera 84 C No 127-52 adelantaron excavaciones sobre la Carrera 84 en las cercanías del muro, lo que ocasionó una mayor inclinación del mismo. Lo anterior no es posible corroborarlo bajo la inspección visual realizada.

9. POSIBLES CAUSAS

Empuje del terreno del predio de la Carrera 84C No 127 C-57, que se localiza junto al muro evaluado.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. *Muro de cerramiento evaluado junto a la Carrera 84 C en el Sector Evaluado*



Fotografía 2. *Vista al interior del costado oriental del predio de la Carrera 84C No 127C-57*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4. *Inclinación del muro evaluado hacia la Carrera 84C*

10. DAÑOS:

Tabla1

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 84 C No 127C-57	José Ignacio Bulla	Mampostería parcialmente confinada	Muro	NA	Fuerte

11 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso del muro localizado junto a la Carrera 84C que presenta inclinación

12 ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa al muro localizado junto a la Carrera 84C del predio de la Carrera 84C No 127 C-57.

Solicitud de restricción de uso del carril oriental de la Carrera 84C, que se encuentra junto al muro evaluado del predio de la Carrera 84C No 127C-57, mediante el Acta 2095 del 9 de Julio de 2018

13 CONCLUSIONES.

La estabilidad y funcionalidad del muro de cerramiento del costado oriental del predio de la Carrera 84C No 127 G-57, localizado junto a la Carrera 84C, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por la inclinación evidenciada.

14 RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Suba, garantizar la restricción de uso del carril oriental de la Carrera 84C, que se encuentra junto al muro evaluado del predio de la Carrera 84C No 127C-57, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estadidad del muro.

- Al responsable del predio de la Carrera 84C No 127 C-57, adelantar las acciones encaminadas a la reparación y/o reconstrucción del muro evaluado, con la ayuda de personal idóneo.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co